



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "MES DE LOS PATRIMONIOS "

DECRETO ALCALDICIO N° 1.271.-

DALCAHUE, 25 de abril del 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal **"MES DE LOS PATRIMONIOS"**, durante el mes de mayo del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL "MES DE LOS PATRIMONIOS"**, durante mayo del 2025, en el cual se realizarán las siguientes actividades:

- Sábado 03 de mayo, vistita guiada a la Iglesia de San Juan con exposición de algún oficio en el sector rural.
- Sábado 10 de mayo, visita guiada a la Iglesia de Dalcahue.
- Sábado 17 de mayo, visita guiada a la Iglesia de Tenaun con exposición de algun oficio en el sector rural.
- Sábado 24 de mayo: Actividad en el museo de la papa, de Quiquel, con música, muestras y animación

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a los centros de costos: 04.04.02 Fomento productivo, 05.05.01 programas turísticos y otros segun corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



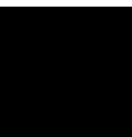
**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MSV



CBM





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)